

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA SECRETARIAL

Sucesión Intestada No. 2015-00024

Demandantes: VIRGINIA MELO AVENDAÑO Y DEFINA MELO AVENDAÑO

Causante: PEDRO AVENDAÑO

Supatá Cundinamarca, 19 de febrero de 2021, en la fecha pasa al despacho del señor Juez el proceso de la referencia con memorial allegado por correo electrónico por el apoderado de los demandantes mediante el cual solicita se fije fecha para audiencia de inventarios y avalúos. Para que se sirva ordenar lo que en derecho corresponda.


ONALDO JOSE FREITE OROZCO
Secretario